

mercado internacional

VERSIÓN POPULAR

Política Cafetalera Nacional

Competitividad
Confianza
Credibilidad
Calidad

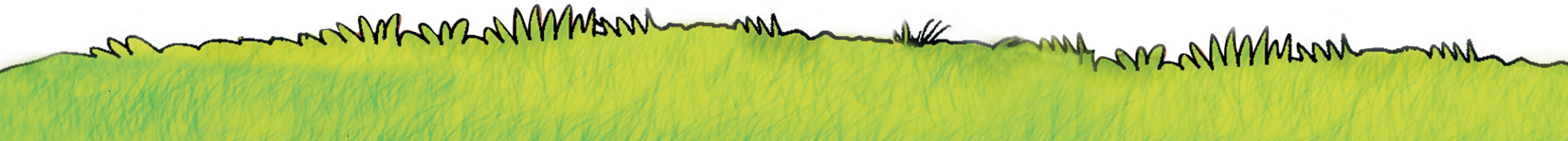


Escuela de Promotores Locales del Sector Cafetalero

VERSION POPULAR

POLITICA CAFETALERA NACIONAL

ESCUELA DE PROMOTORES LOCALES
DEL SECTOR CAFETALERO



La presente Versión Popular de la Política Cafetalera Nacional, PCN, ha sido elaborada bajo la coordinación de la Escuela de Promotores Locales del Sector Cafetalero del Instituto Hondureño del Café, IHCAFE, y gracias a la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional

Responsable de la elaboración: Roberto Barra

Textos: Política Cafetalera Nacional

Mediación de textos: Roberto Barra-Allan McDonald

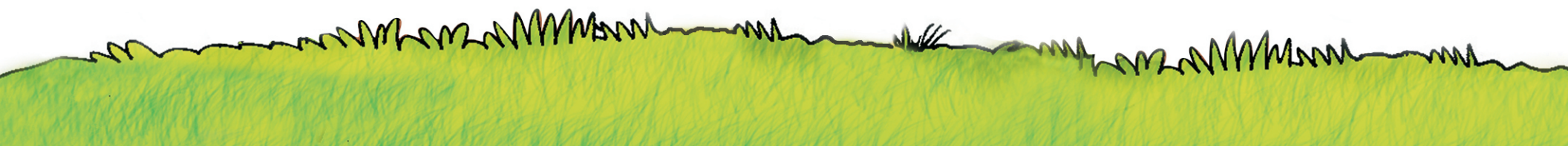
Revisión: Roberto Barra, Andrés Rubio, Francisco Tomás

Ilustraciones: Allan McDonald

Diseño e impresión: Ideas sin Limites

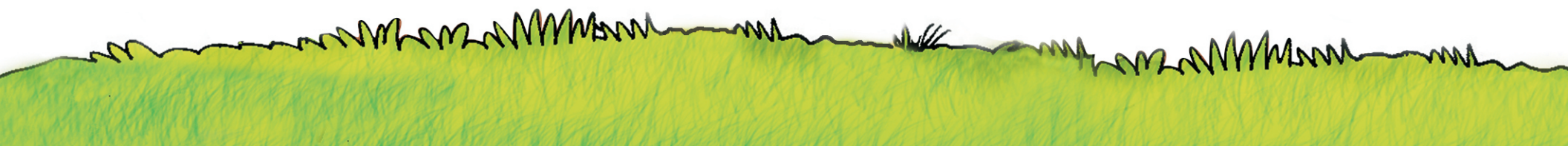
Se autoriza la reproducción parcial o total de este material, citando el original

2007



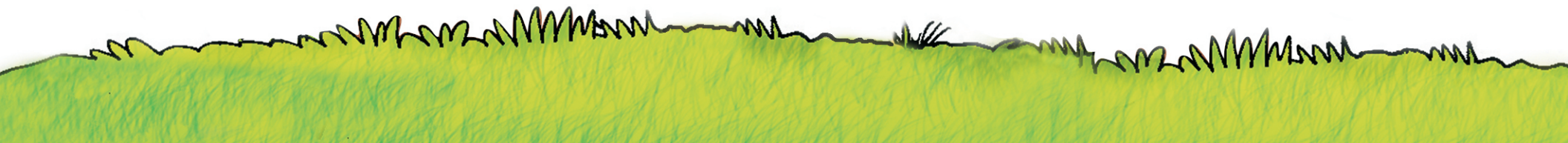
INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA POLITICA CAFETALERA	2
NATURALEZA DE LA POLITICA CAFETALERA NACIONAL	3
Definición de la Política	3
Principios Básicos en que se sustenta la Política Cafetalera	6
Subsidiaridad	6
Equidad	6
Descentralización	7
Solidaridad	7
Competitividad	7
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL SUB SECTOR CAFETALERO HONDUREÑO	8
Nueva visión de la Caficultura Hondureña	8
Objetivos Generales	8



Viene ... INDICE

AREAS PRIORITARIAS	9
Desarrollo Humano y Reconocimiento de Género	9
Medio Ambiente Recursos Naturales y Biodiversidad	9
Innovación Productiva y Cambio Tecnológico	9
Diferenciación, Valor Agregado, Comercialización y Promoción	10
Institucionalización de la Caficultura y Participación Ciudadana	10
 MARCO DE POLITICA PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA LA COMPETITIVIDAD, TRANSFORMACION SOCIOECONOMICA DE LA CAFICULTURA HONDUREÑA	 11
Política Económicas y Sociales	11
Política de Financiamiento	15
Política de Gestión de los Recursos Naturales y Medioambiente	19
Política de Producción, Innovación y Cambio Tecnológico hacia la Competitividad	22
Política Agroindustriales, Comerciales y de Relaciones Internacionales	27
Política de Beneficiado e Industrialización	27
Política de Comercialización y Promoción Interna	31
Política de Comercialización y Promoción Internacional	35
Política de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Servicios Públicos, Articulación Ciudadana y Comunitaria	41

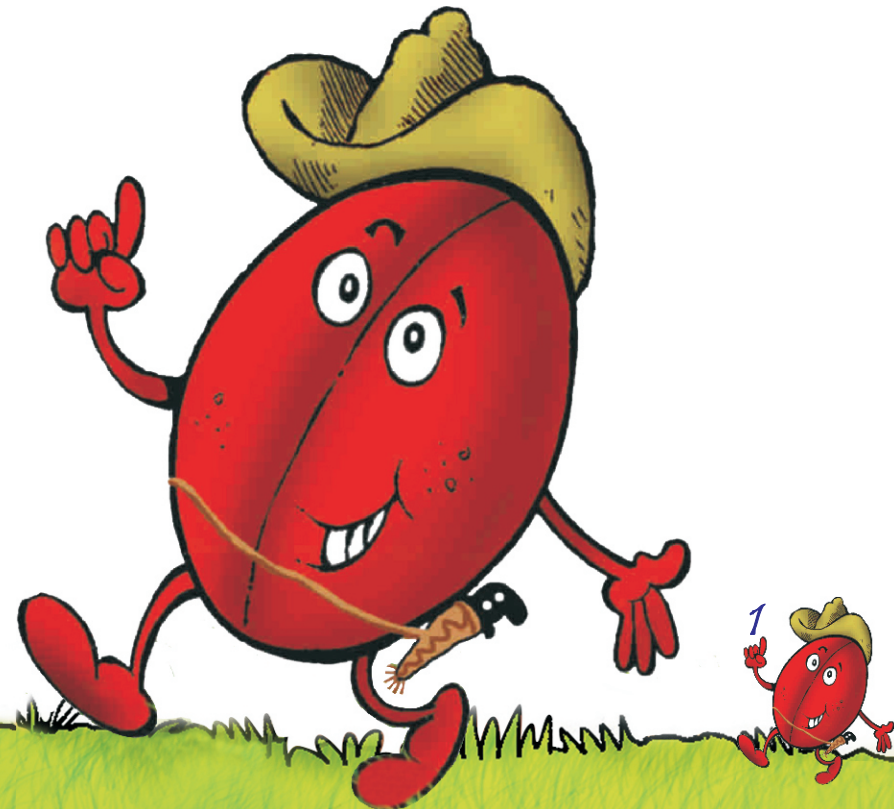


INTRODUCCION

El Instituto Hondureño del Café, IHCAFE, a través de su Escuela de Promotores Locales del Sector Cafetalero, pone en sus manos una versión popular de la Política Cafetalera Nacional.

Dicha versión ha sido diseñada con la intención de que productores(as) locales, cuenten con una guía básica de consulta y estudio de uno de los instrumentos públicos más importantes para el desarrollo de la caficultura nacional.

De la versión original de dicha Política se han extraído y mediado sus aspectos más importantes para facilitar la lectura y estudio, de igual manera, se ha considerado conveniente evitar términos muy técnicos que puedan confundir al lector. También, se han eliminado numeraciones y se han unido párrafos en un lenguaje sencillo, pero con una redacción accesible, tratando de mantener el espíritu y sentido con el que fue elaborada la Política Cafetalera Nacional.



OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA POLITICA

Contribuir al mejoramiento integral del nivel de vida de los cafetaleros del país, especialmente de los pequeños y medianos caficultores, a través de estrategias concertadas que propicien el desarrollo de la caficultura nacional.



NATURALEZA DE LA POLITICA CAFETALERA

Definición de la Política

Son las reglas, iniciativas, decisiones, acciones, planes y medidas de Estado consensuadas con la sociedad que regulan la actividad cafetalera nacional y la relación con otros actores del agro nacional en función del fortalecimiento y desarrollo integral de la caficultura.



Principios Básicos en que se sustenta la Política Cafetalera

Subsidiaridad

Busca la facilitación del Estado en la toma de decisiones que ayuden a los cafetaleros en la búsqueda de su propio desarrollo en un ambiente de justicia, equidad y sostenibilidad.

Equidad

Pretende una distribución justa del bienestar económico generado por la comercialización del café y también la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en asociación y organización, en oportunidades de empleo, en gestión y ejecución de alternativas de programas o proyectos de desarrollo rural en la producción del café.



Principios Básicos en que se sustenta la Política Cafetalera

Descentralización

Busca fortalecer y facilitar la participación y capacidad de gestión empresarial, productiva y comercial de los actores locales cafetaleros a través de la transferencia de responsabilidades, servicios y recursos a municipalidades, al sector no gubernamental y productores organizados.



Solidaridad

Intenta lograr una mayor presencia técnica del Estado a través de instancias gubernamentales para apoyar, conjuntamente con los actores cafetaleros, la actividad cafetalera nacional.

Competitividad

Con el apoyo de todos los productores y la industria cafetalera, trabajar por tener un producto plenamente diferenciado como café hondureño y que cumpla con requerimientos de calidad, limpieza, presentación y valor agregado.



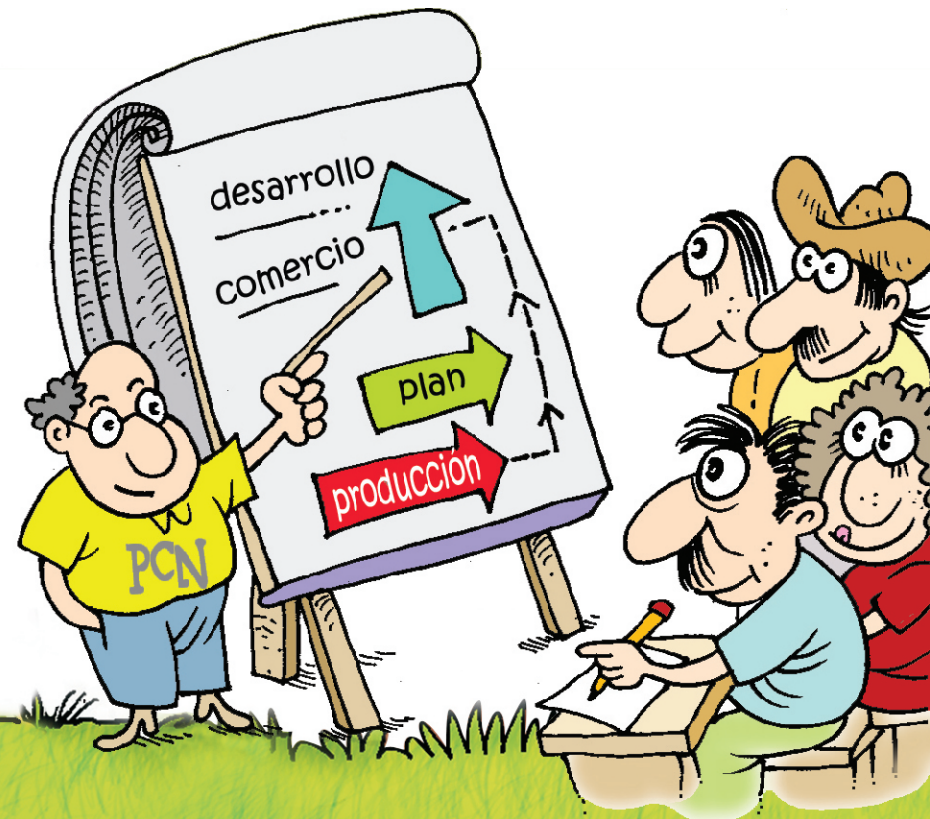
Objetivos de desarrollo del sub sector cafetalero hondureño

Nueva visión de la Caficultura Hondureña

Ser una caficultura amigable con el medio ambiente, con una distribución justa y equitativa de los recursos generados, con tecnologías adecuadas para lograr la calidad, y con reconocimiento internacional de nuestro cafecito.

Objetivos Generales

Mejorar el nivel de vida de los productores de café, procurando: Producir más y mejor en armonía con el medio ambiente, diversificar la producción de café, con una participación justa y equitativa en la comercialización de Honduras y el extranjero, reconocimiento internacional del aporte al desarrollo nacional que hace la caficultura y, un mayor impulso a la producción de café exportable.



AREAS PRIORITARIAS

Desarrollo Humano y Reconocimiento de Género

Se busca reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores, a través de la mejora del ingreso nacional, aprovechando la capacidad local y los recursos con que se cuenta para producir.

Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad.

Se busca aprovechar racional y sosteniblemente los recursos suelo, agua y bosques, como generadores de riqueza, bienestar y salud a la sociedad, sin detrimento del ambiente y la biodiversidad.

Innovación Productiva y Cambio Tecnológico

Se trata de alcanzar el desarrollo económico-social, a través del uso de tecnologías innovadoras y oportunas, en todos los aspectos relacionados con la producción primaria, post cosecha, agroindustria, comercialización y promoción del café.



AREAS PRIORITARIAS

Diferenciación, Valor Agregado, Comercialización y Promoción

Se busca vender permanentemente café en los mercados internacionales, con marcas reconocidas, buenos precios, ofreciendo mucha calidad y una imagen de responsabilidad a los compradores.

Institucionalización de la Caficultura y Participación Ciudadana

Se busca mejorar la relación, coordinación, facilitación, ordenamiento, difusión de conocimientos y prestación de servicios de las instituciones cafetaleras, garantizando la representatividad de todos los cafetaleros con el fin de mejorar integralmente la caficultura nacional.



MARCO DE POLITICAS PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA LA COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACION SOCIOECONOMICA DE LA CAFICULTURA NACIONAL

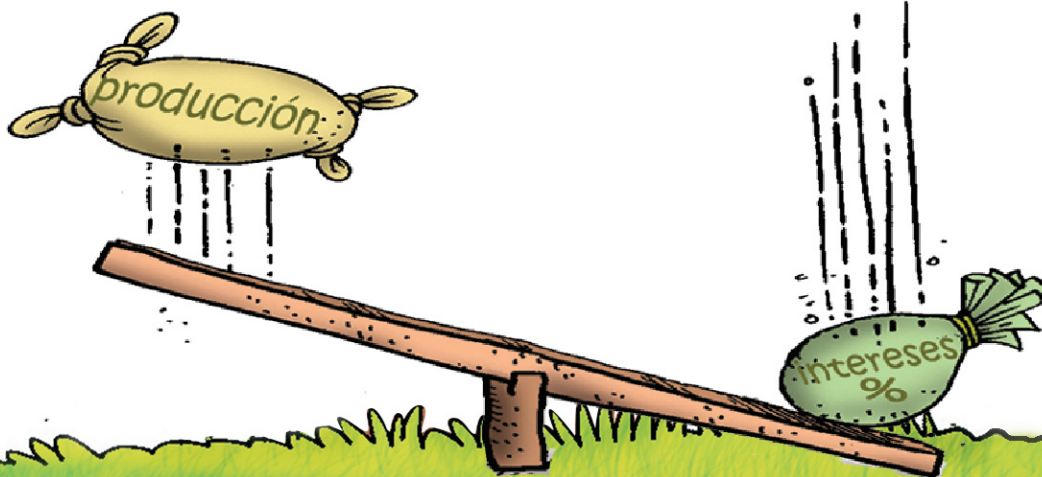
Las políticas, objetivos específicos y medidas necesarias para atender y resolver los problemas y aprovechar las fortalezas de nuestra caficultura son las siguientes:

Políticas Económicas y Sociales

Se reconoce la importancia de la caficultura para la economía nacional, para la generación de empleo rural y la seguridad alimentaria.

El Estado facilitará y procurará la participación equitativa de los cafetaleros en los beneficios económicos que genera el café a nivel nacional.

Se orientarán mayores recursos al sub sector agroindustrial del café y se procurará la concertación social para bajar las tasas de interés de los créditos.



Políticas Económicas y Sociales

Objetivos Específicos

El gobierno buscará a nivel regional acuerdos internacionales para mejorar los precios del café.

Las acciones y medidas de política son:

Se buscará el reconocimiento internacional a la calidad de los arábigos centroamericanos para mejorar sus precios.

Se buscará el reconocimiento internacional al problema de los malos precios que pagan las grandes empresas importadoras de café a los países productores y que afecta los ingresos y el nivel de vida de los productores.

Se tratará de establecer acuerdos internacionales para restringir el fomento y crecimiento de la producción mundial del café, especialmente los robustas de mala calidad.

Se orientará apoyo y cooperación técnica para mejorar la calidad, competitividad y así alcanzar una producción sostenible y una mayor y mejor diversificación productiva de la caficultura nacional.



Políticas Económicas y Sociales

Objetivos Específicos

Contribuir a la seguridad alimentaria de los pequeños productores de café a través de la diversificación de cultivos.

Las acciones y medidas de política, son:

El Fondo Cafetalero Nacional, FCN, con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, continuará implementando un Programa de Alimentos por Trabajo, orientado a las actividades de mantenimiento vial y de conservación de suelos y protección de las micro cuencas de las zonas cafetaleras.

El IHCAFE fomentará y gestionará la obtención de insumos y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de diversificación productiva con especies menores y huertos familiares, privilegiando la participación de la mujer.

Se desarrollarán esfuerzos interinstitucionales para fortalecer a las pequeñas empresas dedicadas a la transformación y comercialización de café.



Políticas Económicas y Sociales

Objetivos Específicos

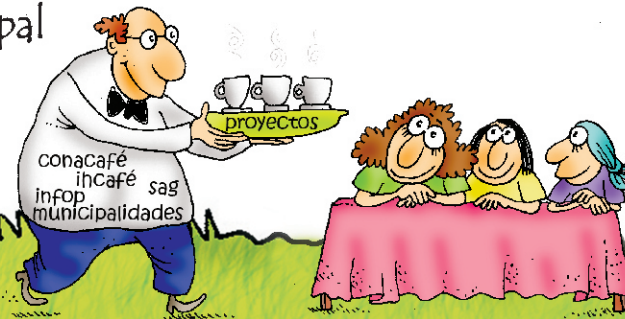
Se valora y reconoce la participación de la mujer en el desarrollo de la caficultura nacional.

Las acciones y medidas de política son:

El Consejo Nacional del Café, CONACAFE, en coordinación con la Secretaría de Salud, definirá una estrategia de acceso a los servicios que en materia de salud e higiene deberán brindarse a las regiones cafetaleras más deprimidas.

El IHCAFE formulará una estrategia, en coordinación con otras instituciones, que permita involucrar a la mujer en la toma de decisiones y los procesos de desarrollo de la familia cafetalera.

El IHCAFE en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP, las municipalidades y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, implementará proyectos productivos donde la mujer es la protagonista principal en su gestión y desarrollo.



Políticas de Financiamiento

Se entiende y acepta la urgencia de hacer de la caficultura hondureña una actividad confiable, rentable y sostenible ante las instituciones de crédito nacional e internacional.

Se reconoce por parte del sector cafetalero su responsabilidad para atender sus propias necesidades financieras y de inversión para lograr ser competitiva y sostenible en el mercado internacional.

Se entiende la importancia de aprovechar experiencias exitosas en otras naciones en cuanto a auto gestión y créditos.

El Estado apoyará la readecuación de las deudas en mora de los caficultores y diseñará y ejecutará una estrategia de financiamiento con el sector financiero, considerando la capacidad de pago de los caficultores.



Objetivos específicos

De previsión

Se buscará contar con los recursos financieros adecuados y oportunos para el desarrollo de un Programa de Estabilización de Precios del Café para los productores y creación de un Fideicomiso con Carácter Social para los pequeños productores no sujetos de Crédito.

De financiamiento

El Estado mejorará la legislación en materia de financiamiento al sector agrícola que permita impulsar programas de financiamiento del sector cafetalero para lograr la readecuación de deudas, tener empresas cafetaleras fuertes, fortalecer la liquidez bancaria, evitar la pérdida de fincas y canalizar fondos para una caficultura sostenible, rentable y competitiva.





Las acciones y medidas de política para previsión son:

El CONACAFE, propiciará la creación de un Fondo de Estabilización de Precios.
El CONACAFE facilitará la creación de un Fideicomiso de carácter social para atender las necesidades de los pequeños productores no sujetos de crédito.

Las acciones y medidas de política para financiamiento son:

El CONACAFE en coordinación con el IHCAFE y FCN, apoyará la búsqueda de soluciones a los problemas de deudas y financiamiento de los productores.

El IHCAFE en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas hará un nuevo registro nacional de productores de café.

El IHCAFE realizará una clasificación socioeconómica del productor de café.

Las acciones y medidas de política para financiamiento son:

El CONACAFE buscará y negociará la obtención de fondos concesionados y de largo plazo para el sector y la emisión de bonos para la constitución de un fideicomiso mixto de carácter ambiental y proteccionista del medio ambiente.

Legislar para que el sector financiero apoye la reactivación productiva de la Caficultura y diseñar programas de ahorro y crédito alternativo como cajas rurales y otros.

Continuar la titulación de tierras para que estas sirvan como garantía de crédito y gestionar fondos para desarrollar el programa de diversificación productivo y programas de seguros de cosecha.



Políticas de Gestión de los Recursos Naturales y Medioambiente

Aprovechando las condiciones de Honduras para producir buen café se debe tratar de:

No afectar los bosques y áreas silvestres protegidas. Estar claros cuándo y cómo bajar o aumenar la producción de nuestro café.

No afectar las fuentes de agua en las zonas cafetaleras.

Orientar la producción de café en zonas aptas para café de calidad y en condiciones que permitan conservar el medio ambiente.

Crear disposiciones legales y administrativas para que los productores de café aprovechen los productos y servicios de los sistemas agroforestales que ayudan a producir y conservar.

Establecer relaciones de coordinación interinstitucional para el control y mitigación de impactos ambientales por la producción cafetalera.



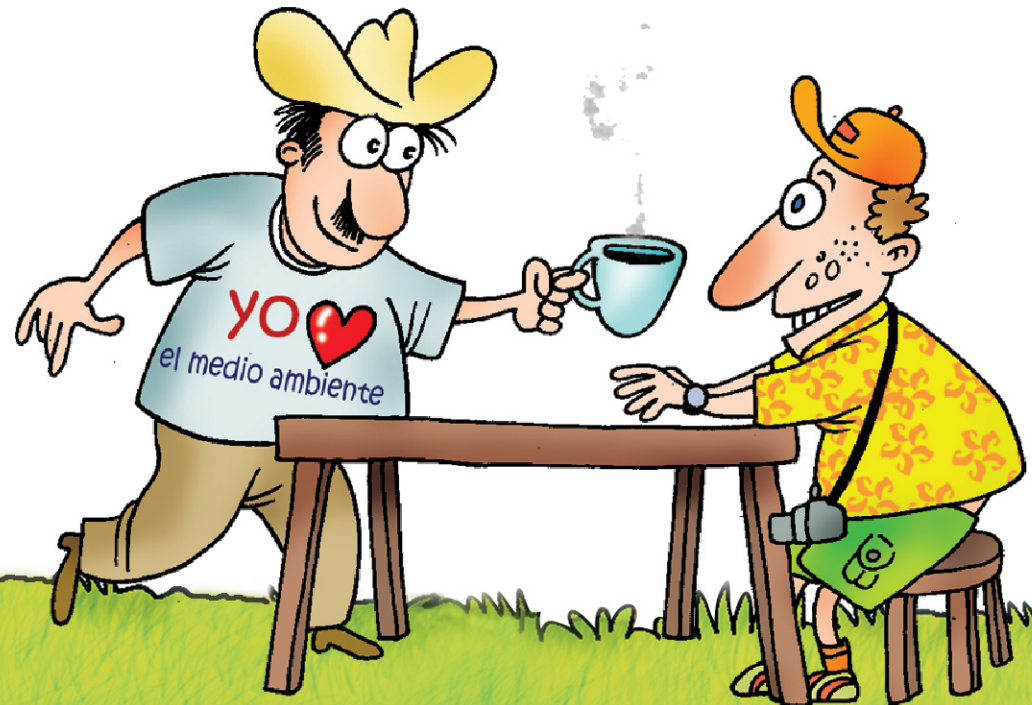
Objetivos específicos

Ordenar el uso de la tierra, aprovechando las mejores condiciones para el cultivo y la conservación del medio ambiente.

Mantener una buena oferta de nuestro café internacionalmente, aprovechando nuevos mercados.

Diversificar para tratar de mejorar los ingresos de las empresas cafetaleras.

Controlar para mitigar los efectos de la contaminación ambiental por la producción cafetalera.



Las acciones y medidas de política son:

Elaborar un nuevo censo y una base de datos actualizada de las fincas de café con lo cual se llevará un control de los servicios de asistencia técnica, crédito y comercialización del café.

Establecer coordinaciones interinstitucionales para regular las nuevas plantaciones, la apertura de vías de acceso y el impacto de la caficultura al medio ambiente.

Diseñar mapas de las plantaciones cafetaleras para fines comerciales y reordenamiento de beneficiado, la promoción de tecnologías de producción, manejo de laderas, conservando el suelo y las fuentes de agua.

apurémonos vieja,
para que actualicemos
los datos y mantengamos
cabal nuestra
producción

ya
voy

El CONACAFE a través de IHCAFE coordinará con la Secretaría de Recursos Naturales y el Ambiente, SERNA y las municipalidades, las normas sobre niveles mínimos de contaminación por el beneficio de café.



Políticas de Producción, Innovación y Cambio Tecnológico hacia la Competitividad

Se reconoce la importancia de la innovación científica (nacional e internacional) y la tecnología, que sirva para mejorar la competitividad, calidad e imagen del café hondureño en el mercado internacional.

Se deberán priorizar la transferencia de tecnologías que permitan solucionar los problemas de la caficultura.

Se deberá lograr el compromiso de todos los actores cafetaleros en aporte de recursos para el desarrollo y transferencias de tecnologías.

Se deberán crear las condiciones para el desarrollo de denominaciones de origen protegidas, que permitan a Honduras participar en el mercado de cafés arábigos diferenciados.



Objetivos específicos

Aprovechar los cambios tecnológicos que le sirvan a la caficultura y mantener buenas relaciones con organizaciones de investigación tecnológica.

Transferir tecnología apropiada para la producción, procesamiento y manejo de post-cosecha de café a los productores.

Promover a través de estudios la producción de cafés de calidad, para mejorar el acceso a mercados sostenibles y especiales.

Promover e implementar programas y sistemas sostenibles de uso y manejo de recursos naturales en caficultura.

Disponer y manejar convenientemente los equipos e insumos necesarios para la producción cafetalera.

Mejorar los servicios técnicos y de capacitación a los productores con el propósito de incrementar la productividad.

Fortalecer procesos de seguridad alimentaria y diversificación de ingresos para la familia cafetalera.



Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE establecerá alianzas con organizaciones amigas para desarrollar investigación con centros de investigación nacionales, regionales e internacionales.

El IHCAFE proveerá y mantendrá servicios de desarrollo y transferencia tecnológica a todos los actores desde producción primaria hasta exportación y agroindustria.

El CONACAFE establecerá los mecanismos de negociación para la captación de nuevos recursos para el financiamiento y ejecución de programas y proyectos tecnológicos del IHCAFE, como también su evaluación y seguimiento.



Las acciones y medidas de política son:

Los programas tecnológicos del IHCAFE se orientarán a la optimización del uso y manejo de los recursos disponibles de los productores.

El IHCAFE a través de su programa de manejo de post cosecha, adaptará y transferirá tecnología de beneficiado enfocada a la conservación de la calidad del café y la protección

ambiental, de igual manera, determinará los factores que le dan valor a la calidad del café y que se aplicarán en los programas de ordenamiento de la comercialización interna del café.



Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE ejecutará un programa de diversificación, previamente establecerá la viabilidad de proyectos priorizados, y dispondrá de recursos propios y gestionará recursos externos para el desarrollo de dicho programa.

El IHCAFE, con el apoyo de la SAG y la SERNA desarrollará un programa para el manejo de la producción en zonas protegidas.

El IHCAFE orientará, en base a estudios, las mejores variedades de café para obtener alta producción y más ingresos y establecerá criterios técnicos para la compra de mejores fertilizantes.

El IHCAFE identificará zonas donde se puede producir cafés de calidad y especiales, vinculados a denominaciones de origen definidas y reconocidas y buscará su protección comercial.



24



Políticas Agroindustriales, Comerciales y de Relaciones Internacionales

Política de Beneficiado e Industrialización

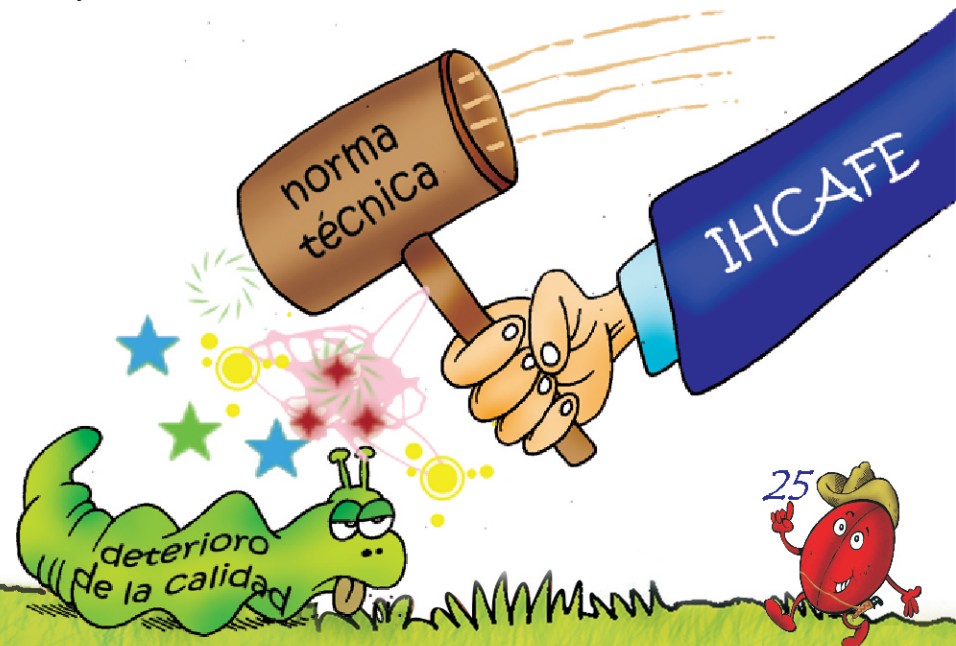
Se establecerán disposiciones legales y administrativas y se promoverán sistemas de beneficiado húmedo, seco y de industrialización, orientados a la preservación de la calidad.

Objetivos específicos

Evitar y eliminar las causas del deterioro de la calidad del café.

Preservar la calidad intrínseca del café hondureño, implementando el uso de instalaciones de beneficiado húmedo y seco apropiadas y estratégicamente ubicadas.

Aprovechar económicamente el valor agregado del producto por mejoras en el procesamiento de industrialización del café, a fin de incrementar los ingresos del productor y demás actores de la cadena agroindustrial.



Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE definirá y llevará a cabo control de la aplicación de las normas técnicas, a fin de evitar deterioro de la calidad en las operaciones de manejo del café.

Se implementarán programas de apoyo para la instalación de beneficios apropiados y bien ubicados.

El CONACAFE formulará iniciativas de ley para que, a través del IHCAFE, se gestionen recursos para la renovación de los viejos sistemas de beneficio con el fin de proteger el medio ambiente.

El IHCAFE formará y operará con comités municipales en apoyo a la producción, beneficio y comercialización del café.



Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE promoverá alternativas de secado con secadoras solares y/o centrales de secado de café.

Se regulará el procesamiento de café que se certifique según la denominación de origen.

Se normarán los mecanismos de acceso, control, uso y manejo de insumos y equipo para la producción de café.

Se regulará y certificará el proceso de preparación de café para la exportación.

El IHCAFE y la Secretaría de Industria y Comercio, SIC, regularán el empaque de café tostado ya sea para consumo interno o externo.

Se buscará mantener al mínimo el arancel de introducción de maquinaria y equipo.





chocolates
dulces
cigarrillos de café etc
pan de café etc
perfumes
vinos

Las acciones y medidas de política son:

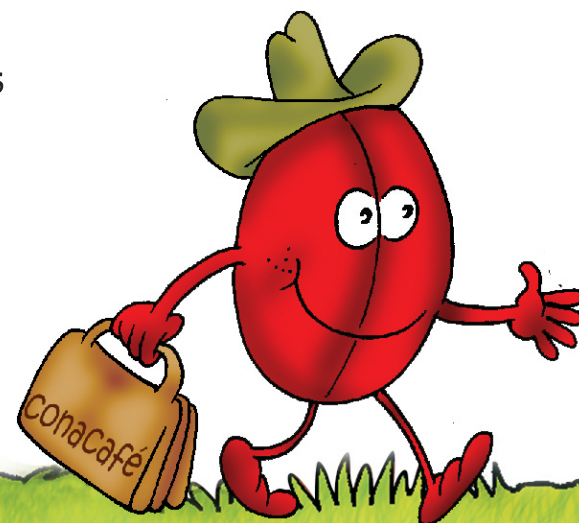
Se buscará promover programas para la industrialización del café y uso de subproductos, así como centrales de beneficiado operadas eficientemente, que permitan la clasificación del grano para diferenciar sus calidades físicas.

No se autoriza la operación de intermediarios o agentes ambulantes que no dispongan y cumplan con las disposiciones anteriormente citadas.

El IHCAFE controlará que el cafecito beneficiado y comercializado este sano para no afectar al consumidor.

El IHCAFE facilitará apoyo a los técnicos que manejan los procesos del café.

También apoyará el reconocimiento y protección a las marcas de denominación de origen y de marcas de cafés especiales.



Políticas de Comercialización y Promoción Interna

Se deberán promover relaciones comerciales justas en el sector cafetalero para que este se convierta en un sector competente en el negocio del café.

Se buscará darle valor agregado al café nacional y promover su consumo interno al gusto de todos.

Objetivos específico

Lograr una distribución justa de los beneficios que genera la venta del café y aprovechar las ventajas de los cafés comerciales de buena calidad.

Lograr que se retribuya con justicia los esfuerzos por mejorar la calidad del café y promover la industrialización del cafecito nacional.

Disminuir la oferta nacional de café cuando los precios bajen y también transformar el café para obtener un valor adicional, por ejemplo con café tostado, molido, esencias, licores, confites, bebidas, cafés solubles sin cafeína, etc.



Las acciones y medidas de política son:

Se regulará y supervisará el sistema de operación de los intermediarios y exportadores de café con apego al reglamento de comercialización definido por el IHCAFE y se buscará la facilitación de exportación directa de los productores de café.

Se aplicarán sistemas de inspección local que controlen las operaciones de intermediación en la comercialización del café.

El IHCAFE definirá y aplicará factores de conversión y descuentos, por región, en base al estado y calidad del café objeto de la comercialización.

Establecerán regulaciones y medidas de control para que los intermediarios y exportadores paguen al productos un precio justo conforme a la calidad de su producto.

Se estimulará la agroindustria y el valor agregado para el café.



Las acciones y medidas de política son:

El CONACAFE a través del IHCAFE ejecutará un proyecto de ordenamiento del sistema actual de comercialización interna de café.


Se buscará conservar y mejorar la calidad intrínseca en el manejo y tránsito del café en los canales de comercialización interna.

Se establecerá un sistema de información y formación de precios internos, equitativos a los actores según costos, calidades y condiciones del mercado interno y externo.

Se buscará facilitar la comercialización y vigilar la aplicación de los precios indicativos con diferenciales para la calidad.

El IHCAFE a través de la Unidad de Información de Mercados mantendrá el sistema de precios indicativos por calidades, para orientar a los productores en su comercialización, con base a los precios internacionales.

El CONACAFE facilitará el apoyo a organismos gubernamentales, no gubernamentales y Organizaciones Privadas de Desarrollo, OPDs, para la promoción y la organización de productores y otros actores en el posicionamiento, participación y operación de ventas de café en mercados especiales que garanticen mejores precios e ingresos para los mismos.



posición
de precios
para esta
fecha.....

Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE establecerá alianzas y relaciones de información con asociaciones y compradores de cafés especiales, representantes y facilitadores de mercados solidarios y empresas de certificación a fin de apoyar a las asociaciones, cooperativas y productores interesados en esta gestión.

Se buscará legislar para promover, a través de recursos del Estado y otras fuentes, el consumo interno de café.

Se diseñarán e implementarán campañas de concientización, sobre la necesidad de posesionar al café como rubro estratégico, de importancia social, económica y cultural tanto dentro como fuera del país.

Se realizarán campañas publicitarias, promocionales y de consumo de café.

Se diseñarán y establecerán programas para el mejoramiento de la competitividad y de promoción interna y externa del café.



Políticas de Comercialización y Promoción Internacional

Se fortalecerán las relaciones comerciales entre los países productores de café, y en especial de la región, para lograr la negociación justa y equitativa con los países importadores y consumidores de café.

Se propiciará que los actores de la cadena agroindustrial del café, se conviertan en un sector competente y con capacidad de gestión productiva, administrativa y comercial, y que junto con el gobierno participen activamente en el mercado internacional.

Se facilitará y aumentará la participación de la caficultura hondureña en mercados alternativos, solidarios y de cafés arábigos especiales que representan oportunidades de diversificación de productos y alcanzar precios estables, en busca de una mayor rentabilidad de las empresas cafetaleras.

Se promoverá el café hondureño en el mercado mundial, resaltando especialmente sus cualidades, beneficios e identidad con el país.



Objetivos específicos

Fortalecer la integración económica regional, mediante la negociación y comercialización en bloque.

Fomentar la integración de las organizaciones de productores y entidades del sector cafetalero. Procurar sustituir las importaciones por productos elaborados de café en el país.

Normar, regular y facilitar la exportación de café verde y productos de café elaborados en el país.

Participación, reconocimiento y cumplimiento de acuerdos, convenios y resoluciones internacionales de organizaciones y asociaciones.

Participar en las iniciativas y cumplir acuerdos alcanzados sobre estrategias y acciones de nivel regional entre los países productores de arábigos suaves del continente americano, cuando así convenga al país.

Lograr que el café hondureño se identifique y comercialice en el mercado internacional, por medio de campañas que promuevan al café como un producto de calidad.



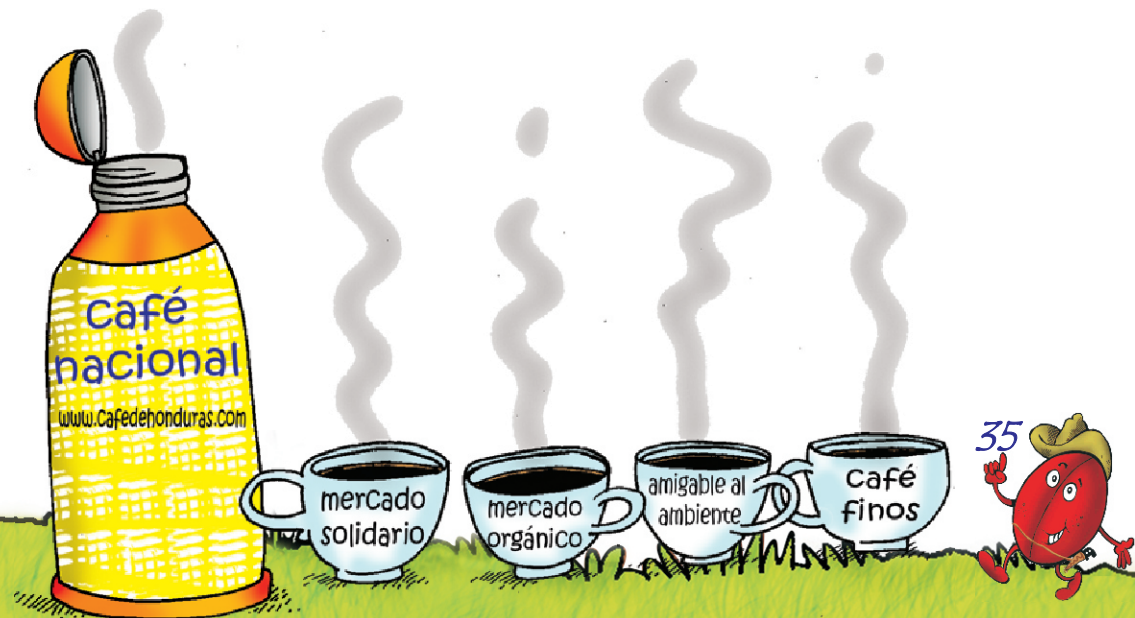
Objetivos específicos

Establecer una instancia regional de organizaciones e instituciones cafetaleras, con el propósito de unificar y consolidar propuestas y soluciones en pro de la caficultura de los países de la región.

Gestionar a nivel internacional la reducción de los diferenciales de precios negativos que actualmente le aplican al café arábigo hondureño en el mercado internacional.

Promover la participación conjunta y el interés común en el desarrollo del país, entre los actores de la caficultura, a través de relaciones comerciales más justas.

Aprovechar e incrementar la participación en mercados solidarios, de cafés finos, café orgánico, amigable con el ambiente y otros mercados alternativos que ofrezcan las instituciones comerciales, ambientalistas y de mercado justo a los productores.



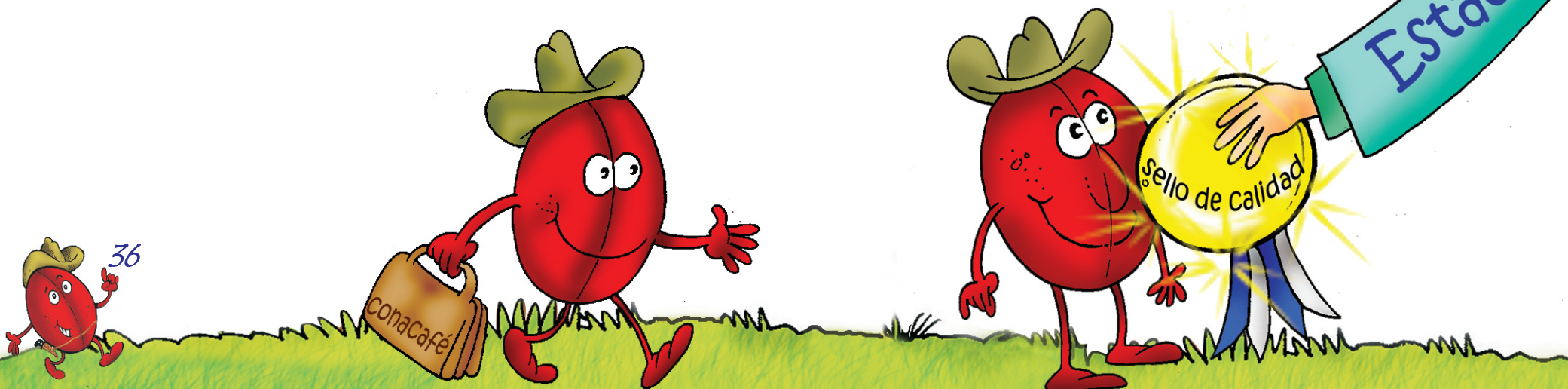
Las acciones y medidas de política son:

Se implementarán acuerdos, convenios y alianzas con los demás países productores de la Región y que con las leyes existentes el gobierno mejore las representaciones comerciales en función de mejorar la promoción y venta del café en los países compradores.

Se buscarán acuerdos con organizaciones nacionales e internacionales en materia de asesoría para la venta y consumo del café hondureño.

Se pondrán en marcha denominaciones de origen y marcas de café y facilitar sin trabas legales la exportación de café con valor agregado.

Se deberá incluir el café procesado en los tratados de libre comercio regional y definir modos de vender el café que permitan acceder a contratos a futuro más seguros.



Las acciones y medidas de política son:

Se buscará promover la diferenciación de los cafés de Centro América de otros suaves, formando un bloque de negociación dentro de la Organización Internacional del Café, OIC.

Se diseñarán e implementarán campañas de concientización en la población y consumidores de los países importadores de café, sobre el origen y calidad del café.

Se promoverá la identificación y certificación del café de exportación cumpliendo las normas de calidad de la OIC y estableciendo normas similares para Honduras.

Se diseñarán y establecerán campañas de mercadeo en apoyo a la comercialización de cafés de calidad y los productos derivados de la diversificación y agro industrialización.

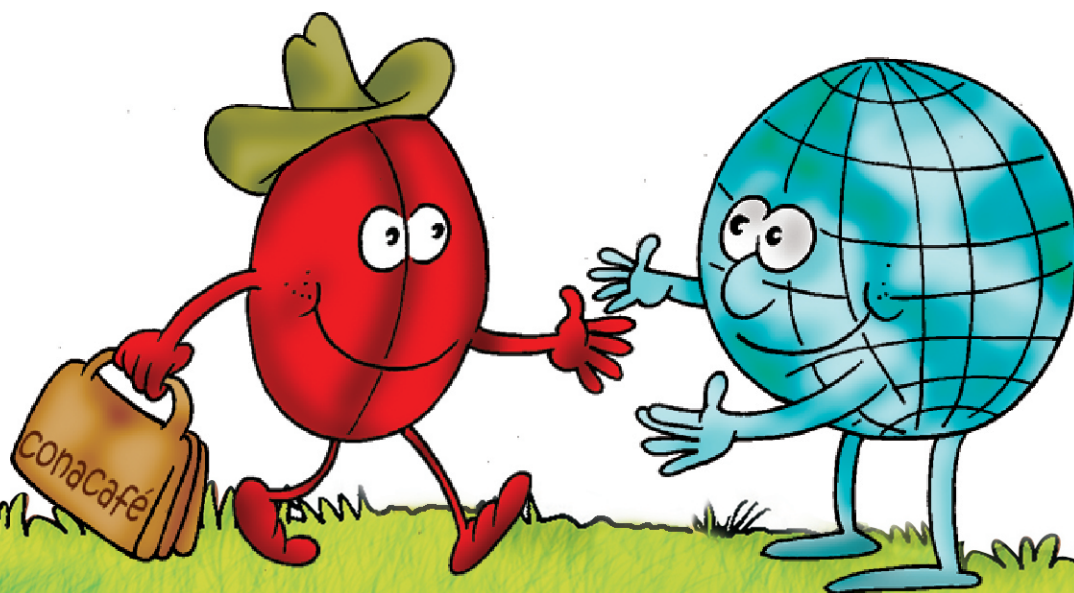


Las acciones y medidas de política son:

El IHCAFE tendrá las funciones de control de calidad, marcas y denominaciones de origen, expidiendo la certificación correspondiente y la recaudación de derechos y contribuciones provenientes de la exportación.

El IHCAFE autorizará las operaciones de las empresas exportadoras del país, las cuales deberán informarle sobre las transacciones de compra-venta, precios pagados y costos.

El CONACAFE priorizará acciones para la ejecución de estrategias regionales e internacionales de promoción, negociación conjunta y mejoramiento de equidad comercial frente a los principales compradores internacionales de café.



Políticas de Desarrollo Fortalecimiento Institucional, Servicios Públicos, Articulación Ciudadana y Comunitaria

Se reconoce la importancia de la evaluación del desempeño para reorganización, desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad cafetalera, a fin de lograr coherencia y eficacia en todas las acciones que tiendan al mejoramiento de la caficultura y mejor uso de los recursos que disponen dichas organizaciones.

Se aprovecha la organización y liderazgo de organizaciones de servicio comunitario existentes, que propician las actividades de desarrollo articuladas a las políticas y acciones que beneficien a la caficultura.

Se reconoce y aprovecha la competencia de los gobiernos municipales y el poder de convocatoria de sus autoridades para lograr el concurso de las comunidades y sus organizaciones locales, en todas las actividades de desarrollo económico y social que se incluyen en el mejoramiento de la competitividad, sostenibilidad y equidad en la caficultura.

Se deberá establecer una alianza estratégica entre los gobiernos municipales, el CONACAFE, IHCAFE y FCN, para el logro y operación de servicios públicos básicos en las zonas cafetaleras.



Objetivos específicos

Ordenar la participación institucional del CONACAFE, IHCAFE, FCN y organizaciones gremiales en el contexto de una política nacional de desarrollo de la caficultura.

Establecer las relaciones interinstitucionales apropiadas entre la SAG, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, COHDEFOR, Instituto Nacional Agrario, INA, Municipalidades y OPDs que participan en el sub, sector café para un proceso armónico y concertado en beneficio de la caficultura.

Hacer uso eficiente de los recursos disponibles en la ejecución de las acciones que competen a cada organismo.

Propiciar la participación de los gobiernos municipales, de las organizaciones locales de desarrollo comunitario de las zonas cafetaleras para ejecutar las acciones de políticas sobre mejoramiento de la competitividad del café, la organización para la comercialización interna, el uso y manejo de recursos naturales de las zonas y la provisión satisfactoria de los servicios públicos y el bien común en general.



Las acciones y medidas de política son:

El CONACAFE con el apoyo de la Comisión del Café del Congreso Nacional de la República evaluará el desempeño para la reorganización, desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad cafetalera a fin de lograr coherencia, eficiencia y eficacia en todas las acciones que tiendan al mejoramiento de la caficultura.

El CONACAFE procurará establecer las condiciones y espacios de concertación para estructurar una Federación o Cámara Nacional de Cafetaleros de Honduras, cuyo congreso anual será el foro nacional donde se analizará la situación actual y perspectivas de la caficultura hondureña con recomendaciones dirigidas al sector Gobierno, Instituciones Cafetaleras y otros actores de la cadena agroindustrial del Café, cuyo fin sea buscar la unificación y armonía del sector productor.

Se incorporan las políticas del sub. sector café aprobadas por el CONACAFE al marco general de políticas del sector agrícola que establezca la SAG.



Las acciones y medidas de política son:

El CONACAFE a través del IHCAFE establecerá acuerdos de cooperación con las municipalidades y organizaciones comunitarias, con el fin de lograr un uso apropiado de los recursos naturales como el agua, suelo y bosque en la actividad cafetalera y relaciones más justas en la comercialización local de café.

Establecimiento de relaciones de cooperación recíproca con municipalidades y organizaciones comunitarias locales para llevar a cabo sus acciones de generación, transferencia de tecnología en caficultura y diversificación productiva.

El CONACAFE a través del FCN, establecerá relaciones de cooperación con Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, SOPTRAVI, el Fondo Vial, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, ENEE y la Empresa Hondureña de telecomunicaciones HONDUTEL, para el mantenimiento de carreteras y la ejecución de programas de electrificación y telefonía rural en las zonas cafetaleras.

